CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 003
SESIÓN ORDINARIA

25 de marzo de 2015

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), siendo las 02:00 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aval Reglamento de Posgrados
5. Aval Reglamento de Prácticas de los Programas de la Facultad de Ciencias de la Salud
6. Establecimiento de fechas para inscripciones del segundo semestre 2015
7. Rendimiento académico de los estudiantes durante el periodo 2014-2
8. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Johanna Vanessa Osorio Pinzón	Decana Facultad de Ciencias de la Salud
Martha Cecilia Abella	Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Germán Gonzalo Barón Rojas	Representante de los Docentes (ad hoc)

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Se deja constancia que, asisten en calidad de invitados las siguientes personas:

- Jairo Muñoz – Director Programa de Medicina
- María del Pilar Ahumada – Directora Programa de Derecho
- Yolanda Bravo – Directora Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
- Ivonne Katherine Cárdenas – Coordinadora de Admisiones y Registro

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Aval Reglamento de Posgrados

Se sometió a consideración del Colegiado el Proyecto de Acuerdo de Reglamento de Programas de Posgrados, determinando unánimemente otorgar aval al mismo y trasladarlo al Consejo Superior, con el fin de continuar con el trámite de expedición del Acuerdo.

5. Aval Reglamento de Prácticas de los Programas de la Facultad de Ciencias de la Salud

Se sometió a consideración del Colegiado el citado Proyecto de Acuerdo, determinando unánimemente otorgar aval al mismo y trasladarlo al Consejo Superior, con el fin de continuar con el trámite de expedición del Acuerdo.

6. Establecimiento de fechas para inscripciones del segundo semestre 2015

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado estableció como periodo de inscripciones desde el 06 de abril de los corrientes hasta la primera semana de iniciadas las clases para los Programas de Derecho, Administración de Empresas, Tecnología en

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Gestión de Servicios de Salud, Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental.

En cuanto a los Programas de Medicina y Enfermería, la fecha límite de inscripciones será informada mediante una circular en las carteleras de la Institución y la página web institucional.

7. Rendimiento académico de los estudiantes durante el periodo 2014-2

Se concede la palabra a la Coordinadora de Admisiones y Registro, quien procede a socializar el rendimiento académico de los estudiantes durante el periodo académico anterior, informando el número de estudiantes inmersos en periodo de prueba e indicando que dicha información ya fue comunicada a la Dirección de Bienestar, con el fin de proceder de manera conjunta a realizar actividades tendientes a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

8. Varios

Se deja constancia que, no existieron temas a tratar en este punto.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 06:00 p.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 003 del 25 de marzo de 2015, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN